



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Informe de Actividades
(Septiembre-Diciembre 2015)

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Presentación: | 4 |
| Indicadores: | 6 |
| Monitoreo de indicadores del desarrollo de Jalisco (MIDE) | 6 |
| <i>Cumplimiento de la Normatividad Ambiental</i> | 6 |
| <i>Atención oportuna a denuncias ambientales</i> | 7 |
| Matriz de indicadores por resultados | 8 |
| Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental | 10 |
| Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales | 10 |
| <i>Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten</i> | 10 |
| <i>Ampliar la cobertura de recepción de la denuncia</i> | 11 |
| Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales. | 123 |
| Abatir el rezago en el desahogo de procedimientos iniciados antes de marzo de 2013 a la fecha..... | 14 |
| <i>Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación</i> | 134 |
| Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección. | 15 |
| Regionalizar la actuación de oficios en base a sub-planes de actuación..... | 17 |
| <i>Focalizar programas permanentes de vigilancia</i> | 157 |
| <i>Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de Gobierno en áreas prioritarias</i> | 157 |
| <i>Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención</i> | 17 |
| Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios..... | 18 |
| <i>Actuación permanente en áreas de interés especial</i> | 18 |
| <i>Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas</i> | 18 |
| Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente | 19 |
| Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales | 19 |
| <i>Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos</i> .. | 19 |
| <i>Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos</i> | 20 |
| <i>Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales</i> | 20 |
| <i>Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente</i> | 20 |
| <i>Ejercer y promover acciones ambientales</i> | 21 |
| <i>Emisión de dictámenes por daños ambientales</i> | 212 |

| | |
|---|-----------|
| Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la normatividad ambiental | 23 |
| Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento | 23 |
| <i>Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales.....</i> | <i>23</i> |
| <i>Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades</i> | <i>24</i> |
| Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado | 25 |
| Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental | 30 |
| Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental | 30 |
| Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente | 31 |
| Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA..... | 31 |
| <i>Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014.....</i> | <i>31</i> |
| Reportes específicos..... | 32 |
| Programas de inspección. | 32 |
| <i>Inspección y vigilancia.....</i> | <i>32</i> |
| <i>Distribución regional.....</i> | <i>35</i> |
| <i>Resultados de inspección</i> | <i>36</i> |
| <i>Medidas de seguridad.....</i> | <i>37</i> |
| Informe jurídico..... | 38 |
| <i>Procedimientos administrativos.....</i> | <i>38</i> |
| <i>Contencioso.....</i> | <i>38</i> |
| <i>Transparencia y Derechos Humanos.....</i> | <i>40</i> |
| Atención al polígono de Alta Fragilidad en Jalisco | 41 |
| <i>Actividades o giros de jurisdicción Estatal:</i> | <i>41</i> |
| <i>Cuenca del Ahogado (POFA).....</i> | <i>42</i> |
| <i>ANP Bosque de la Primavera Buffer (POFA).....</i> | <i>43</i> |
| <i>Cuenca Cajititlán (POFA).....</i> | <i>44</i> |
| <i>Cuenca Laguna de Zapotlán (POFA).....</i> | <i>44</i> |
| <i>Zona de SIMAJ Thiessen (Mirvalle, Santa Fe y las Pintas) (POFA).....</i> | <i>44</i> |
| Índice de gráficas y figuras | 44 |

Presentación:

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones de inspección y vigilancia, respecto al cumplimiento de las disposiciones de competencia estatal que tiendan a la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental, que le confieren la ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, así como las demás disposiciones legales aplicables que le resulten aplicables, incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios que suscribe el Estado con la Federación y los municipios.

El presente informe es un reporte de las actividades en materia de Inspección, vigilancia, procedimientos administrativos jurídicos y atención a denuncia ciudadana realizadas por la Procuraduría durante el acumulado anual 2015, mismas que forman parte de los cuatro ejes temáticos que fueron definidos como parte del programa emergente de trabajo. Asimismo, muestra los datos y estadísticas más relevantes relacionados con el actuar de la Procuraduría, así como los resultados de los indicadores institucionales.



Objetivo Principal:

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables de competencia estatal; recibir, investigar, atender y en su caso canalizar ante las autoridades competentes las denuncias ambientales; colaborar en la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental. Así como programar acciones de verificación orientadas a constatar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental; también analizar las actas de verificación a efecto de determinar las conductas violatorias a la legislación ambiental.

La Procuraduría observará los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, así como las políticas y programas que determine la Secretaría y su Programa Operativo Anual.

En consecuencia de la reingeniería que tuvo la Procuraduría, se optimizaron los recursos humanos y materiales de la misma, con la finalidad de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía en la esfera administrativa estatal, al tutelar de manera más eficaz e intencionada el cumplimiento de la ley ambiental.

Una de las metas con mayor relevancia en la agenda política de la presente administración, es lograr políticas y procedimientos que de la mano con la normatividad vigente, disminuya la generación de contaminación al medio ambiente en todas sus competencias, en especial la contaminación del aire y su influencia en la salud de la población y los ecosistemas.

Lo anterior debido a que los signos más notorios de una deficiente calidad del aire y la percepción visual de la contaminación, se han convertido en problemas cotidianos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, por tal motivo es tan importante salvaguardar los intereses de la población y fomentar su participación en el estímulo y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales, así como brindarle orientación en asuntos de protección y defensa del ambiente, la vida silvestre y los recursos naturales competencia de la Procuraduría .

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, confía en que este canal de información presentará el desarrollo y acciones que ha realizado, además de que contribuirá a una mejor toma de decisiones, a fin de que se logren resultados concretos que permitan caminar hacia el bienestar de Jalisco y de los Jaliscienses.

Indicadores:

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)

Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

| | | |
|------------------------------|---|------|
| Dimensión | Entorno y vida sustentable | |
| Programa | 1. Medio Ambiente | |
| Descripción | Mide el porcentaje de empresas o proyectos fuera de norma que al momento de visitarse por segunda o anterior ocasión acatan las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas. | |
| Metodología | Se contabiliza en este indicador, las empresas o proyectos que son objeto de verificación del cumplimiento de las medidas correctivas previamente dictadas. De las verificaciones así efectuadas en el trimestre, se desgrega el número de empresas que presentan cumplimiento total o parcial a las medidas dictadas y con esto un promedio que presenta el valor del indicador. | |
| Fuente de información | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2015 | |
| Palabra clave | Contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, tala de arbolado, ambiente. | |
| Variables | Vi: Empresas o proyectos objeto de verificación del cumplimiento de medidas correctivas. Vc: Empresas o proyectos inspeccionados que dan cumplimiento total o parcial a las medidas impuestas. | |
| Fórmula | $(Vc*100)/Vi$ | |
| Tendencia | Ascendente | |
| Nota Tabla de Valores | El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador. | |
| Resultados | enero | 0% |
| | febrero | 0% |
| | marzo | 55% |
| | abril | 55% |
| | mayo | 55% |
| | junio | 66 % |
| | julio | 66% |
| | agosto | 66% |
| | septiembre | 78% |
| | octubre | 78% |
| | noviembre | 78% |
| | diciembre | 78% |

Atención oportuna a denuncias ambientales

| | | |
|------------------------------|---|----|
| Dimensión | Entorno y vida sustentable | |
| Programa | 1. Medio Ambiente | |
| Descripción | Este indicador mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles. | |
| Metodología | Mide el tiempo promedio trimestral en días hábiles que transcurre desde la recepción de la denuncia por cualquier medio, hasta que se emite el oficio de respuesta al denunciante, pudiendo ser esta la derivación a otra autoridad o el informe de la inspección realizada. | |
| Fuente de información | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2015 | |
| Palabra clave | Denuncias, denuncias ambientales, denuncias populares, contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, contaminación, tala de arbolado, ambiente. | |
| VARIABLES | DCT: Denuncias concluidas en el trimestre DE: Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante. | |
| Fórmula | $(\sum DE)/DCT$ | |
| Tendencia | Descendente | |
| Nota Tabla de Valores | El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador. | |
| Nota Tabla Municipios | Los valores implican la información de las denuncias presentadas en todos los municipios del Estado. | |
| Resultados | enero | 0 |
| | febrero | 0 |
| | marzo | 24 |
| | abril | 24 |
| | mayo | 24 |
| | junio | 26 |
| | julio | 26 |
| | agosto | 26 |
| | septiembre | 25 |
| | octubre | 25 |
| | noviembre | 25 |
| | diciembre | 25 |

Matriz de indicadores por resultados

| Nivel | Nombre del indicador | Fórmula | Frecuencia | Meta | Resultados |
|-----------|---|---|---------------|---|---|
| Global | Atención a problemáticas ambientales | Número de informes emitidos | Cuatrimestral | 3 informes | Primer informe emitido Enero-Abril de 2015 Segundo Informe emitido de Mayo-Agosto 2015 Tercer informe emitido Septiembre-Diciembre 2015 |
| Propósito | Actos de inspección efectuados | Número de visitas de inspección o verificación efectuadas | Cuatrimestral | 600 | Avance Anual 2015: 754/600 Porcentaje de avance: 125.6% |
| Comp 1 | Eficacia de los procedimientos ambientales para lograr el cumplimiento de las normas | Porcentaje de empresas que dan cumplimiento a las medidas impuestas | Trimestral | 73% | Acumulado al 3er Cuatrimestre: 78% |
| C1 A1 | Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales | Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante (porcentaje trimestral) | Trimestral | 25 días | Acumulado 2015: 25 días |
| C1 A2 | Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo de promedio substanciación | Tiempo promedio de substanciación (en meses) de los procedimientos concluidos en el cuatrimestre | Cuatrimestral | 15 meses | Avance 1er Cuatrimestre: 15.8 meses Avance Anual 2015: 11 meses Porcentaje de acumulado: 126% |
| C1 A3 | Actuación conforme a programación | Porcentaje de visitas efectuadas contra las programadas. | Cuatrimestral | 75% | Acumulado Anual 2015: 87.8% |
| C2 A1 | Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos | Presentación de denuncias por delitos ambientales | Cuatrimestral | Número de denuncias presentadas o procesos con coadyuvancia de la PROEPA (no se establece meta) | Acumulado Anual 2015: 06 |
| C2 A2 | Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos | Presentación de demandas por responsabilidad ambiental | Anual | 1 demanda | Acumulado Anual 2015: 0 Porcentaje: 00% |

| Nivel | Nombre del indicador | Fórmula | Frecuencia | Meta | Resultados |
|-------|--|--|------------|--------------------|---|
| C2 A3 | Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales | Recomendaciones emitidas | Anual | 4 recomendaciones | Acumulado anual 2015: 2/4 Porcentaje de Cumplimiento: 50% |
| C2 A4 | Asesorías proporcionadas a ciudadanos en oficina | Número de horas hombre dedicadas a la atención ciudadana | Anual | 500hrs | 440 hrs hombre anual/500 hrs Porcentaje acumulado anual : 88% |
| C3 A1 | Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento | Eventos efectuados o con participación de la PROEPA | Anual | 30 eventos | 30 eventos Porcentaje acumulado anual : 100% |
| C3 A2 | Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades | Eventos efectuados o con participación de la PROEPA | Anual | 2 eventos | Avance acumulado Anual: 2/2 Porcentaje de cumplimiento: 100% |
| C3 A3 | Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado | Número de actos de coordinación realizados | Anual | 40 participaciones | Avance acumulado anual : 46/40 Porcentaje de cumplimiento: 115% |
| C4 A1 | Agenda de modernización de la legislación ambiental | Número de anteproyectos revisados o generados | Anual | 2 proyectos | Avance 1er Cuatrimestre: 1 Avance 2do. Cuatrimestre: 4 Proyectos Acumulado: 5/2 Porcentaje de cumplimiento: 225% |
| C4 A2 | Programa de capacitación permanente | Número de funcionarios que reciben capacitación | Anual | 40 funcionarios | Avance Anual 2015: 43/40 Porcentaje de cumplimiento: 107.5% |

Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental

Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales

La denuncia popular tiene como objetivo ser un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad conoce de hechos, actos u omisiones que implican el desequilibrio ecológico o daños al ambiente y que son detectados por la sociedad, facultando al Gobierno del Estado o el Gobierno Municipal correspondiente, para llevar a cabo las diligencias que se valoren oportunas a efecto de verificar dichas irregularidades y en su caso, realizará los actos de inspección e imposición de medidas tendientes a corregir las mismas.

Denuncia Popular Ambiental

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

¿ Que es la denuncia popular?
Es un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad competente tendrá conocimiento de hechos, actos u omisiones que impliquen desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y sean detectados por la sociedad, para llevar a cabo inspecciones a efecto de verificar dichas irregularidades.

¿ Quien puede presentarla?
Cualquier persona física o moral, grupo social, organización no gubernamental, sociedades y asociaciones.

¿ Como puede presentarse?

- Escrito
- Telefónica
- Página Web: semadet.jalisco.gob.mx
- Personal
- Correo electrónico

¿ Donde puedo presentarla?
Escrito libre en Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: 1199 75550 Ext. 56240 y 56242
Página Web:
<http://semadet.jalisco.gob.mx/servicios-y-programas/tramites/7417/denuncia.semaden@jalisco.gob.mx>

¿ Que puedo denunciar a la PROEPA?

- Generación, uso, manejo, acopio, transporte, reciclado y destino final de Residuos de Manejo Especial.
- Industrias: Emisiones contaminantes a la atmósfera, polvos, humos, olores, emisión de ruido.
- Estaciones de servicio (Gasolineras) y nuevos centros de población. Comprobar que cuenten con su Autorización de Impacto Ambiental.
- Bancos de Material Geológico.
- Visitas a talleres Acreditados para la verificación y entrega de Hologramas.

¿ Como se que mi denuncia se atendió?
Se notificará el acuerdo correspondiente al domicilio o correo electrónico que el denunciante proporcione, con la información del trámite de la Denuncia Popular.

Denuncia Popular Ambiental | PROEPA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
semadet.jalisco.gob.mx

Denuncia Popular Ambiental

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten.

La Coordinación de atención ciudadana ha recibido y canalizado las denuncias reportadas por la ciudadanía, también ha derivado a las dependencias correspondientes aquellos casos que no son competencia de la Procuraduría.

Durante el periodo acumulado de los meses de Enero-Diciembre se recibieron un total **391** denuncias ciudadanas cuyo análisis se muestra a continuación.

| Competencia | Número de | Porcentaje |
|-------------|-----------|------------|
|-------------|-----------|------------|

| | denuncias | |
|----------------------------|-----------|--------|
| PROEPA | 227 | 58.05% |
| Municipal | 107 | 27.36% |
| Federal | 52 | 13.29% |
| Otras instancias Estatales | 5 | 1.27% |

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas durante Enero-Diciembre 2015

Dentro de las denuncias cuya atención correspondió a la Procuraduría, de Enero a Diciembre de **227** se destaca que el rubro más denunciado del período es el **manejo inadecuado de residuos** (49.3%), seguido por la **extracción de material geológico** (15.4%), **emisión de olores** (9.25%), **emisión de polvo y emisión de humos** (9.69%), **emisión de ruido** (5.28%), **entrega irregular de hologramas, construcción de competencia estatal** (7.92%) y **descarga de agua** (3.96%)

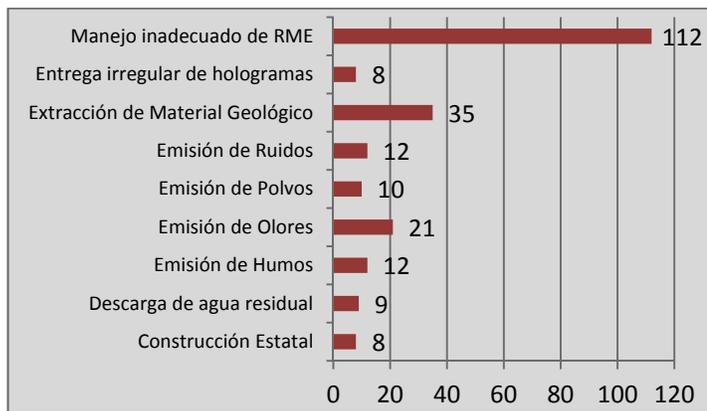


Figura 3. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA Enero-Diciembre 2015

Del total de las **227** denuncias que corresponde atender a la Procuraduría, un total de **51**, se ha realizado visitas de inspección sin encontrar irregularidad ambiental al momento, por lo que se generó acta circunstanciada, nota informativa o recorrido de vigilancia, en **81** de ellas se realizó acta de visita con oficio de inspección, por lo que se abrió un procedimiento jurídico administrativo; 95 aún están pendiente de saber su estado actual.

De los **132** procedimientos jurídicos administrativos instaurados en la Dirección Jurídica de esta Procuraduría,

Asimismo se destaca que las **391** denuncias ciudadanas de Enero a Agosto, son en mayor medida vía **Telefónica** 34%. La **Oficialía de Partes** representa la segunda opción, rondando el 32% cada una del total de denuncias presentadas. Por otro lado, la **página web** de la institución muestra en este año un avance como un medio de recepción de denuncia popular (5%).

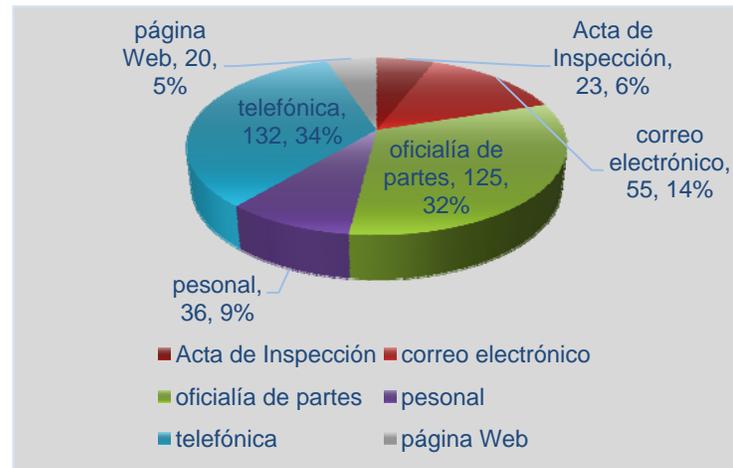


Figura 2. Medios de recepción de denuncias ambiental Enero-Diciembre 2015

por visitas generadas por denuncia, se tiene que un total de 51 están concluidos, 73 de ellos están en etapas procesales pendientes de resolver y se tiene al momento 8 resueltas.

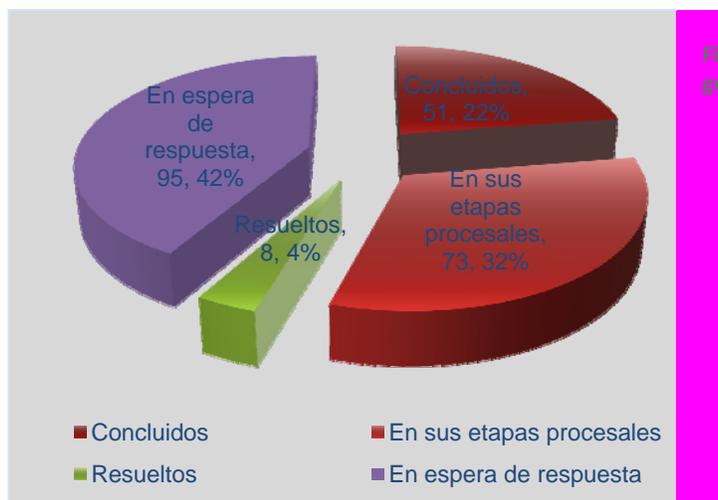


Figura 4. Estado procesal de los procedimientos administrativos generados por una denuncia Enero-Diciembre 2015

Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales

Mejorar el tiempo promedio para resolver los expedientes abiertos por probables violaciones a la normatividad estatal, constituye una prioridad para la presente administración. Esta línea de acción busca reducir el tiempo promedio a fin de que el efecto disuasorio de la multa sea efectivo, y a la vez, reducir la incertidumbre del procesado y actuando dentro de las mejoras de la reingeniería interna que se modificaron en la Procuraduría al inicio de esta administración

Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación

En cuanto al tiempo promedio requerido para concluir los procedimientos administrativos que se instauran en la Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales de la PROEPA, se hace referencia a que el estimado promedio es de **24 meses** en el año 2013, decretando esta administración una meta de 15 meses resolviendo lo acumulado y que se va generando.

Sin embargo, las mediciones correspondientes no se han realizado sino hasta la presente administración, dando un mejor resultado en este año 2015.

En ese sentido se reporta los resultados del siguiente indicador:

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Indicador | C1 A3 | Tiempo promedio de substanciación |
| Responsable | Dirección de Jurídica y Procedimientos Ambientales | |
| El tiempo promedio de substanciación de los procedimientos concluidos en los tres cuatrimestre 2014 fue de 15.89 meses, de enero a agosto 2015 se finalizaron procedimientos que se cuantificaron en 2014 por lo que se realizó una estimación promediada del 2014 a Diciembre 2015 | | |
| Avance | Acumulado al 2014-2015: 11 meses/15 meses Porcentaje acumulado: 126% | |

Lo anterior evidencia que el tiempo promedio para concluir los procedimientos durante el primer cuatrimestre del año fue de 15.89 meses. La meta para este año consiste en reducir este plazo hasta 15 meses, siendo la meta de la administración, lograr los ajustes internos suficientes a fin de que el tiempo máximo no exceda de un año, logrado ya en este año 2015, siendo un promedio de **11 meses**.

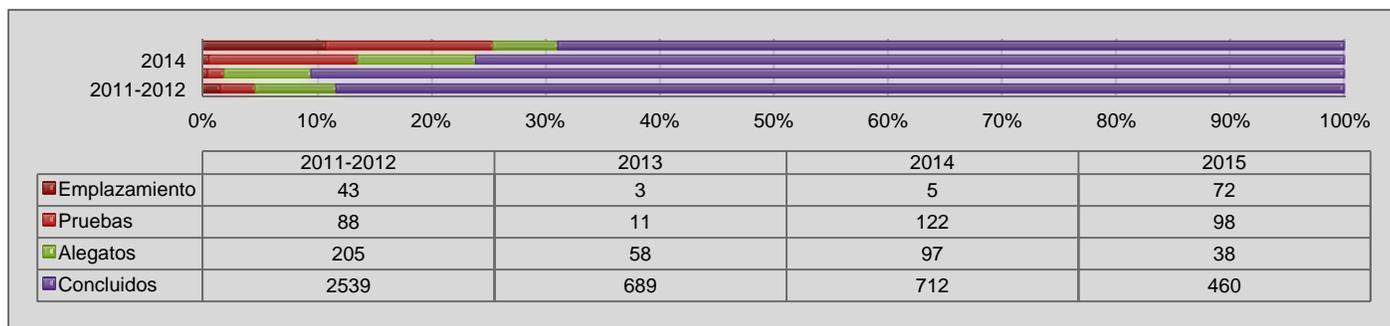


Figura 5. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos Enero a Diciembre 2015

Cabe señalar que en lo que corresponde a los meses de Enero-Diciembre 2015 se abrieron **684** expedientes, de los cuales, **460** (67.25%) ya están concluidos, y estado procesal en sus diferentes etapas, restan **224** (32.74%), haciendo un comparativo de una mejora en tiempo de respuesta en el mismo año en lo que los procedimientos se instauraron, lo anterior derivado de las acciones de la reingeniería de esta Dirección.

Asimismo se informa que durante la gestión de esta administración **se concluyeron 4400 procedimientos**, acumulativo a los meses de Enero a Diciembre 2015.

Las anualidades a las que corresponden esos procesos se muestran en la siguiente tabla:

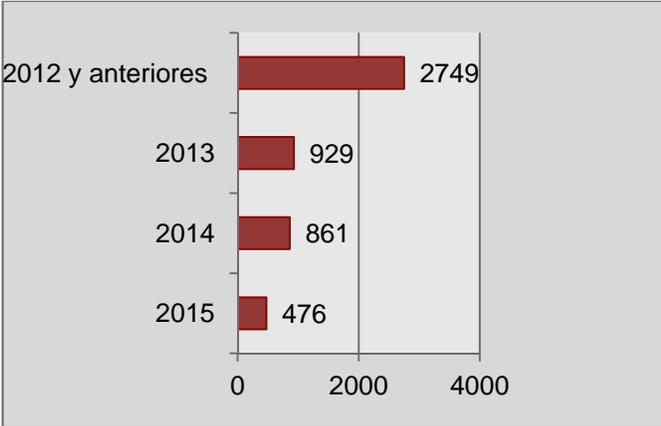


Figura 6. Distribución por anualidad de los procedimientos Resoluciones y concluidos de Enero-Diciembre 2015.

En los meses de Enero-Diciembre 2015 se ha expedido por la Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales un total de **347** Constancias de Antecedentes con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en los diferentes giros de las competencias de esta dependencia; siendo las más solicitadas a Talleres Acreditados, Transporte y recolección de residuos de manejo especial y Centros de acopio de residuos de manejo especial.

Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección.

El indicador MIDE “Cumplimiento a la Normatividad Ambiental” indica que para los meses de **Enero a Agosto de 2015** se alcanzó una eficacia de **66.66 % en el cumplimiento de la norma** en aquellos proyectos verificados en el período. Esto significa que las empresas o proyectos visitados presentaron un avance bajo al verificarse las medidas dictadas en el porcentaje indicado del 75%.

Respecto a la eficiencia del procedimiento de inspección, se destaca que **el porcentaje de órdenes no ejecutadas alcanzó el 23.07%**, esto significa que existe un avance de disminución en este, de Enero a Agosto de 2015, a fin de elevar el nivel de eficacia tanto del proceso previo de vigilancia, así como los mecanismos de ejecución a fin de elevar el porcentaje de eficacia por lo menos a la meta trazada del 75%, ya ha sido alcanzado por las acciones realizadas en un mejor control de generación de oficios, toda vez que se logró el **76.92%** para estos meses transcurridos del 2015, superando notoriamente la meta programada.

Mejorar el rendimiento de la Procuraduría en este sentido abona a hacer más certera su actividad fijando previamente con claridad los objetivos de inspección que se determinen.

Las causas por las cuales no se realizaron las inspecciones conforme a lo programado son básicamente cuatro:

- El domicilio o los datos de la orden de visita son erróneos.
- La empresa cerró operaciones
- Caducidad de los oficios que impide realizar la actuación.
- Obsolescencia de los datos con los que se realiza la programación.

No debe perderse de vista que lo anterior no implica que las visitas no se hubieran efectuado, sino que se generaron nuevos procesos para emisión de órdenes de inspección.

| | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|
| Indicador | C1 A4 | Actuación conforme a programación |
| Responsable | Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental | |
| Porcentaje 75% anual 2015 | | |
| Avance | Acumulado del 2do cuatrimestre: 78% | |

Focalizar programas permanentes de vigilancia

Se continúa trabajando bajo una lógica que permita priorizar las visitas, los resultados se reportan en el apartado “Informe de inspección”.

Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de gobierno en áreas prioritarias

Durante el período que se reporta, se realizaron diversas reuniones, en coordinación con la SEMADET, a fin de concertar acciones con diversas instancias de inspección para actuar de manera conjunta en el Polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado (POFA), dichas reuniones se relacionan a continuación:



- 13 de enero de 2015, participación de la Comisión Estatal del Agua (CEA), SEMADET, Ayto. Villa Corona, Comité Ramsar Villa Corona, SEMARNAT, Comité Sitio Ramsar Majahuar, CUVALLEROS U de G, CUCC Sur U de G. Objetivo: implementar un programa de visitas de inspección conjunta de

aguas residuales a redes de alcantarillado urbano o municipal dentro del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado (POFA).

- 22 de Enero de 2015, en la casa de la cultura de Ixtlahuacán de los Membrillos con la participación de SEMADET, CEA, Ayto. Zapopan, Ayto. de Tala, Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga, Ayto. de Ixtlahuacán del Río, Ayto de San Pedro Tlaquepaque, Ayto. de Juanacatlán. Objetivo: adecuaciones a la redacción del convenio CEA municipios para la inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal.
- 20 de enero de 2015. Con la participación del Comité Técnico para manejo integral de la Presa La Vega, PROEPA, SEMADET Objetivo: Sesión Ordinaria XXVIII del Comité Técnico para el manejo Integral de la Presa La Vega.
- 27 de enero de 2015. Participación PROEPA-PROFEPA. Objetivo: Presa Calderón, Valencia y Nogal, Planta de tratamiento de aguas residuales de Juanacatlán.
- 3 de febrero de 2015, participación CEA, SEMADET, PROEPA, Ayto. de Zapopan. Objetivo: Seguimiento a convenio dentro del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado (POFA)
- 26 de Febrero de 2015, con la participación CEA, SEMADET, PROEPA, Ayto. de Zapopan, Ayto. de Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Ayto. de Tala, Ayto. de San Pedro Tlaquepaque, Ayto. de El Salto, Ayto. de Juanacatlán, Ayto. de Tonalá, Ayto. de Guadalajara. Objetivo: Octava Reunión de Trabajo al Convenio para las acciones a atender la problemática que en materia de aguas residuales se presenta en el Polígono de fragilidad Ambiental Cuenca de El Ahogado (POFA).
- 25 de marzo de 2015, con la participación de CEA, SEMADET, PROEPA, CONAGUA, PROFEPA, SIAPA, Ayto. de Guadalajara, Ayto. de Tonalá,

Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga, personal que opera la Planta de tratamiento del Ahogado. Objetivo: Novena Reunión de trabajo del convenio para implementar un programa de visitas de inspección conjunta en descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado urbano dentro de Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado.

- 23 de abril de 2015, con la participación de CEA, CONAGUA, SIAPA, Comisión Estatal de Derechos Humanos, PROEPA, Ayto. de Zapopan, Ayto. de Zapotlanejo, Ayto. de El Salto, Ayto. de Guadalajara. Objetivo: Décima Reunión de Trabajo referente al Convenio CEA-Municipios, en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Prieta.
- 28 de mayo de 2015. Con la participación del Comité Técnico para manejo integral de la Presa La Vega, PROEPA, SEMADET Objetivo: Sesión Ordinaria XXVIII del Comité Técnico para el manejo Integral de la Presa La Vega.
- 10 de julio de 2015, participación en reunión del Comité Estatal para la Protección de Humedades de Jalisco CEPAHJ, con la participación SEMARNAT, SEMADET, CEA, CONAGUA, Universidades, Organismos ambientalistas, SAGARPA. CONAFOR, PROEPA.
- 29 de julio de 2015, participación de Universidad de Guadalajara, OCLSP-CONAGUA, SEDER, CEA, PROEPA, organizado por Consejo de Cuenca del río Santiago, Reunión de trabajo para el análisis de los estudios realizados por la UdeG en el territorio de la comisión de Cuenca Laguna de Cajititlán.
- 31 de julio de 2015, con la participación de CEA, SIAPA, Ayto. de Zapopan, Ayto. de Tonalá. Ayto. de Zapotlanejo, OCLSP-CONAGUA, PROEPA. Objetivo: Reunión de trabajo referente al convenio de CEA municipios para la inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal, sede Planta de tratamiento de Agua Residuales Río Blanco, municipio de Zapopan.

- 27 de Noviembre de 2015, con la participación de CEA, SIAPA, Ayuntamientos zona metropolitana, OCLSP-CONAGUA, PROEPA. Objetivo: Reunión de trabajo referente al convenio de CEA municipios para la inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal, dentro del Polígono de fragilidad de la Cuenca de El Ahogado (POFA), sede CONAGUA.

Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención

Durante el 2014 se inició la contabilización de las horas hombre dedicadas a la vigilancia, por lo que el total de horas en 2015 se describen a continuación:

| Región | Horas hombre |
|--------------|--------------------------|
| 1 | 15 hrs |
| 2 | 33.5 hrs |
| 3 | 50 hrs |
| 4 | 4 hrs |
| 5 | 186 hrs |
| 6 | 93 hrs |
| 7 | 1 hrs |
| 8 | 24.30 hrs |
| 9 | 193 hrs |
| 10 | 50 hrs |
| 11 | 130.5 hrs |
| 12 | 319.80 hrs |
| Total | 1,100.1hrs/hombre |

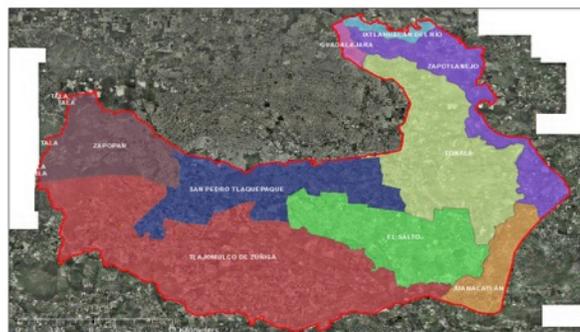
Figura 7. Contador de horas de vigilancia ambiental en enero-diciembre 2015

Hay regiones en las que por motivos de falta de vehículos e infraestructura en el 2015, no realizaron suficientes labores de vigilancia, se ha trabajado en estos meses para subsanar las deficiencias y sigan reflejando su labor de vigilancia e inspección.

En la región 12 Centro se ha trabajado en labores de un programa permanente calendarizado con diferentes órdenes de gobierno federales, estatales y municipales para realizar recorridos y detectar actividades o sitios impactados o contaminados y realizar las acciones competentes de cada dependencia, por lo que las horas-hombre de esta región se ha destacado de las demás.

Implementar los requerimientos ambientales administrativos como mecanismo de control y prevención.

Se instrumentó el mecanismo del sistema de requerimientos administrativos ambientales, el cual tiene como objetivo, requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorizaciones ambientales, para lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz, en este rubro tenemos que del mes de julio a la fecha se iniciaron 292 Procedimientos RAAM y se han concluido 156, logrando el cumplimiento en 139 casos (89%) y para quienes hicieron caso omiso al RAAM, se impusieron 17 multas (11%).



Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios

Actuación permanente en áreas de interés especial

Polígono de Alta Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA).

Durante el período que se reporta, se realizaron ajustes administrativos a fin de hacer más eficiente la operación interna respecto de la substanciación de los procedimientos administrativos relativos al POFA. Para ello se crearon **expedientes únicos** que permiten a los técnicos y abogados de la Procuraduría contar con un panorama completo de la problemática que atienden.

Por otro lado, se mejoró la base de datos para dar seguimiento a estos procedimientos y se realizó un corte respecto de la actuación de la Procuraduría en este polígono. El corte de la información respecto de la inspección en esta área se presenta en el apartado "*Reportes específicos*" de este informe, que incluye los datos de las actuaciones efectuadas.

Otras áreas prioritarias

A partir de la evaluación de las capacidades instaladas de la Procuraduría y de la priorización de las problemáticas a atender, se definió que las áreas que serán sujetas a un seguimiento específico en este apartado serán las siguientes:

- Área de influencia de la Laguna de Cajititlán
- Zona incluida en la declaración del paisaje agavero como patrimonio de la humanidad.

Debido a que la determinación de estas áreas se efectuó al final del cuatrimestre, la información correspondiente comenzará a ser reportada a partir del próximo informe y se realizará la sumatoria correspondiente.

Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas

En razón de que la mayoría de las competencias con relación a las áreas naturales protegidas corresponden a la Federación, la PROEPA participa realizando diversos actos en las inmediaciones de las áreas de conservación cuyos resultados se señalan a continuación:

Bosque la Primavera.

Se realizaron labores previas de inspección con personal del bosque, a fin de instrumentar operativos para controlar los bancos de material de la zona, así como los tiraderos de escombros y residuos.

Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente

Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales

Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la a prosecución de los mismos

Está en proceso el diseño de una política explícita en materia de delitos ambientales y el fortalecimiento de la relación interinstitucional con la Fiscalía del Estado para ese fin.

En cuanto a los procedimientos penales atendidos en el período, se reporta lo siguiente:

- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: Violación de depósito, quebrantamiento de sellos y desobediencia o resistencia de particulares en Proyecto de extracción y aprovechamiento de Material Geológico, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, presentada el 04 de febrero de 2015.
- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: violación de depósito, quebrantamiento de sellos, desobediencia o resistencia de particulares y/o los que resulten; en Banco de Material Geológico en Teocuitlán de Corona, presentada el 04 de febrero de 2015.

- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: A quien resulte ser responsable de transporte, abandono, desecho de residuos de manejo especial (escombros), presentada el 23 de febrero de 2015, averiguación previa No. 3243/15.
- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: Quebramiento de sellos y desobediencia de particulares en Proyecto de extracción y aprovechamiento de Material Geológico, en el municipio de Tala, presentada el 09 de junio de 2015.
- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: Violación de acordonamiento y resguardo de lugar, desobediencia de particulares o resistencia de particulares en Proyecto de extracción y aprovechamiento de Material Geológico, en el municipio de Zapopan, presentada el 16 de junio de 2015.
- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: No realizar o cumplir las medidas técnicas, correctivas o de seguridad, necesarias para evitar un daño o riesgo ambiental que la autoridad administrativa o judicial le ordene o imponga y desobediencia o resistencia de particular, en Proyecto de Granja Porcícola, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, presentada el 26 de junio de 2015.

Con la información anterior se alimenta el indicador C2 A1, mismo que no cuenta con una meta preestablecida, sino que refleja los casos en los cuales se realiza la coadyuvancia con el ministerio público a fin de integrar las averiguaciones correspondientes.

| | | |
|---------------------|--|-----------------------------------|
| Indicador | C2 A1 | Presentación de denuncias penales |
| Responsable | Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales | |
| 6 denuncias penales | | |
| Avance | Avance del Tercer Cuatrimestre: 0 Acumulado 2015: 6 | |

Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos

En esta materia no se presentaron avances en el período que se reporta.

| | | |
|--------------------|---|--|
| Indicador | C1 A2 | Presentación de demanda de responsabilidad ambiental |
| Responsable | Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales | |
| Ninguna | | |
| Avance | Avance 3er cuatrimestres: 0 Porcentaje Acumulado: 0% | |

Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales

Se realizaron tareas internas para analizar la figura y alcances de las recomendaciones que pudieran emitirse.

Del periodo de mayo a agosto de 2015 se emitió la recomendación por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga respecto del manejo que se está dando a los peces removidos en la Laguna de Cajititlán de fecha 19 de agosto de 2015.

Del periodo de septiembre a diciembre se emitió una recomendación por parte de la PROEPA para los 125 municipios del Estado de Jalisco para los Sitios de disposición final de residuos de manejo especial de fecha 13 de noviembre de 2015.

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Indicador | C1 A3 | Emisión de recomendaciones |
| Responsable | Dirección General de Vigilancia y Control | |
| Recomendación para 125 municipios, 3er cuatrimestre | | |
| Avance | Acumulado anual: 2/4 Porcentaje Acumulado: 50% | |

Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA, en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente en bitácora.

De lo anterior se tiene un estimado que se la ha dedicado en promedio **de enero a diciembre 2015: 300 hrs.** de atención que brindan los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes, así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes direcciones.



| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Indicador | C1 A4 | Horas hombre dedicadas a la atención ciudadana |
| Responsable | Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales | |
| Horas 40 hrs 3er cuatrimestre | | |
| Avance | Avance 1er cuatrimestre: 130/500 hrs Avance 2do, cuatrimestre: 129.5/500 hrs Avance 3er cuatrimestre: 181/500hr Porcentaje acumulativo anual: 88% | |

Ejercer y promover acciones ambientales.

Elaboración de propuesta de Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de actuación de los Subdelegados de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para actos y procedimientos administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente 02/06/2015.

Reunión con asesores de los Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos del Congreso del Estado, sobre el dictamen de la Ley para la acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco 20/07/2015.

Atención al acuerdo legislativo 1427-LX-15, aprobado por el Congreso del Estado, en su sesión del 9 de julio de 2015, sobre el bosque mesófilo del Nevado de Colima 21/07/2015.

Atención al acuerdo legislativo 1410-LX-15, aprobado el día 30 de junio de 2015, por la asamblea del Congreso de Estado de Jalisco, por el cual se exhorta a esta Procuraduría ambiental, a la realización de visitas de inspección y vigilancia a las empresas dedicadas a trabajar el mármol que se ubican en los municipios del Estado de Jalisco 22/07/2015.

Elaboración de un diagnóstico cuantitativo de la reglamentación de los municipios del Estado, en materia ambiental, para ser presentado ante el Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco 29/07/2015.



Emisión de dictámenes por daños ambientales

Durante este periodo se colaboró con otras autoridades ambientales mediante la emisión de dos dictámenes de daños en los casos que se señalan a continuación:

- Diagnóstico de afectación ambiental referente a la disposición clandestina de residuos de manejo especial (escombros) en la cañada perteneciente al área natural protegida municipal del “Bosque de Nixticuil”, municipio de Zapopan, realizado el día 7 de enero de 2015.



- Diagnóstico de afectación ambiental referente a las obras de retención de desbordamiento del Río Marabasco, en el ejido “El Bonete”, municipio de Cihuatlán realizado el día 13 de abril de 2015.



La siguiente tabla muestra el concentrado de dictámenes emitido

| Temática | Número de dictámenes |
|----------------------|----------------------|
| Incendio forestal | 0 |
| Poda de arbolado | 0 |
| Tiradero (escombros) | 1 |
| BMG | 0 |
| Río | 1 |
| TOTAL | 2 |

Figura 8. Contador de dictámenes de daños emitidos de enero a diciembre de 2015.

Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental

Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento

Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales

Se detalla a continuación las participaciones efectuadas a fin de exponer aspectos técnicos relacionados con el cumplimiento de las normas ambientales.

- Participación en el Taller de Actualización de la Normatividad Ambiental en el Estado organizado con participación conjunta de la Fiscalía General del Estado y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, llevado a cabo en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado el día 27 de febrero de 2015.



- Taller de capacitación de Normatividad Ambiental, impartido por personal de Región 12 centro, con la participación de personal municipal, instalados en el POFA, 26 de junio de 2015.
- Taller de capacitación de Normatividad Ambiental, impartido por personal de Región 12 centro, con la participación de personal municipal, sector industrial y universidades, sede Autlán de Navarro, 24 de agosto de 2015.



Proyectos Estratégicos e Información Ambiental de la PROEPA, llevada a cabo el 21 de abril de 2015.

- Evento Día Mundial del Medio Ambiente organizado por el Comité Integral de la Presa de La Vega, participación personal de región 11 Valles, sede en los Guachimontones, Teuchitlán, día 05 de junio de 2015. Con participación de estudiante universitarios.

| | | |
|--|--|---|
| Indicador | C3 A1 | Fomentar el conocimiento y divulgación de la normatividad ambiental |
| Responsable | Dirección General de Vigilancia y Control | |
| Enero a agosto 2015 se participó en 21 eventos | | |
| Avance | Avance: 21 eventos Avance acumulado: 30/30 Porcentaje de cumplimiento: 70% | |

Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es la encargada de la aplicación de las normas ambientales, en ese sentido es una tarea sustantiva el organizar y participar en foros relacionados con la aplicación y desarrollo del derecho ambiental. Sin embargo, hasta este momento no se han concretado los foros que se está trabajando en realizar en este último cuatrimestre del año.

- Plática en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara: *“Normatividad en Materia Ambiental de la industria Alimenticia en Jalisco”* impartida por la Dirección de



| | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| Indicador | C3 A2 | Difusión del derecho ambiental |
| Responsable | Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales | |
| En 2015 se participó en 2 eventos | | |
| Avance | Avance acumulativo anual: 2/2 Porcentaje de cumplimiento: 100% | |

Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado

En materia de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Estado, personal adscrito a esta Procuraduría, ha participado en las siguientes reuniones:

- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de Zona IV “Ciénega”, Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, participación personal Región 04 Ciénega, realizada el día 12 de enero de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con personal de la Región 05 Sureste e Ingenio de Tamazula, S.A. de C.V., sede oficinas regionales, realizada el 13 de enero de 2015.
- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de la Zona IV “Ciénega”, Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña propiedad, con la participación del personal de región 04 Ciénega, realizada el día 09 de Febrero de 2015.
- Reunión para acuerdos con el H. Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, para conocer la problemática de contaminación de granjas en la comunidad de Taretán, derivadas de una denuncia, con la participación de personal de la región 04 Ciénega, realizada el día 10 de febrero de 2015.
- Reunión para el diseño del Taller de Planeación Estratégica del Comité Estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco, con la participación de personal de región 12 Centro, realizado el día 10 de febrero de 2015.



- Reunión Extraordinaria de la COESPLAFEST, con participación de personal región 12 Centro, realizada el día 11 de febrero de 2015



- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con propietario de granja porcícola, sede oficinas regionales participación del personal de la región 05 Sureste, realizada el día 13 de febrero de 2015.
- Reunión técnica para conocer el manejo de biogás en el Relleno Sanitario de San Nicolás del Estado de Aguascalientes, por personal de la región 12 Centro, realizada el día 16 de febrero de 2015.



- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con personal de la Región 05 Sureste e Ingenio de Tamazula, S.A. de C.V., sede oficinas regionales, realizada 16 de febrero de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con empresa localizada en el municipio de Mazamitla, con la participación de personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, realizada el día 27 de febrero de 2015.
- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de la Zona IV Ciénega, Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, con la participación del personal de la región 04 Ciénega, realizada el día 02 de marzo de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo con la empresa Agroproductos Jisan, S.P.R. de R.L. de C.V. con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 10 de marzo de 2015.
- Foro Municipal Ambiental y Forestal, sede municipio de Talpa de Allende, participación personal región 10 Sierra Occidental, el día 10 de marzo de 2015.
- Reunión de la Comisión para el Control de manejo y uso de Plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas, "Prevención de riesgos a la salud por uso de plaguicidas", con la participación de personal 12 Centro, sede municipio de Cañadas de Obregón, realizada el día 12 de marzo de 2015.
- Reunión de la Sesión del Subcomité de Planeación Regional, plan de desarrollo Jalisco

2013-2033 con la participación del personal de la región 04 Ciénega, sede municipio de La Barca, realizada el día 20 de marzo de 2015.

- Reunión del Comité interestatal de Playas Limpias Jalisco-Nayarit, con la participación de personal de la región 09 Costa Norte, sede municipio de San Blas, Nayarit, el día 20 de marzo de 2015.
- Reunión con productores y autoridades municipales y estatales de COEPLAFEST para el manejo de Agroquímicos signos y síntomas de una intoxicación, primeros auxilios, correcto manejo de los agroquímicos, Buma campo limpio, con la participación de personal Región 03 Altos Sur, sede municipio de Jalostotitlán, realizada el día 20 de marzo de 2015.



- Reunión de Sesión del Subcomité de Planeación Regional, plan de desarrollo Jalisco 2013-2033, con la participación del personal de región 04 Ciénega, sede municipio de Ocotlán, realizada el día 25 de marzo de 2015.
- Reunión de Sesión del Subcomité de Planeación Regional, plan de desarrollo Jalisco 2013-2033, con la participación del personal de región 04 Ciénega, sede municipio de Tuxcueca, realizada el día 27 de marzo de 2015.
- Reunión de Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de la Zona IV Ciénega, Programa de Regulación de Predios Rústicos de la pequeña propiedad, con la participación de personal

de la región 04 Ciénega, sede municipio de Ocotlán, realizada el día 13 de Abril de 2015.

- Reunión Sanitaria Costa Norte, participación personal de la región 09 Costa Norte, sede municipio de Puerto Vallarta, realizada el día 15 de abril de 2015.
- Reunión del Comité Estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco, Taller de Planeación Estratégica 2015-2018, con la participación de personal de región 12 Centro, sede SEMADET, realizado el día 20 de abril de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Cooperativa El Aguacatito de Nogales, S.P.R. de R.L. y/o Cooperativa El Aguacatito de Nogales, S.C. de R.L. con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 21 de abril de 2015.
- Reunión de la Dirección General de asuntos Agrarios, Programa de Regulación de Asuntos Rústicos Subcomité VIII, Costa Norte, participación personal región 09 Costa Norte, sede municipio Puerto Vallarta, realizado el día 22 de abril de 2015.
- Reunión del Consejo Forestal la Costa Norte, con la participación de personal región 09 Costa Norte, sede en el El Tuito, municipio de Cabo Corrientes, el día 23 de Abril de 2015.
- Reunión con el H. Ayuntamiento de Mazamitla y H. Ayuntamiento de Valle de Juárez y personal de la región 05 Sureste, para seguimiento de la denuncia en el Corredor Eco turístico Sierra del Tigre, sede municipio de Mazamitla, realizado el día 23 de Abril de 2015.
- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional 04 Ciénega de Regulación de Predios Rústicos, con participación de personal de la región 04 Ciénega, sede Ocotlán, realizado el día 04 de

mayo de 2015, 06 de Julio de 2015 y 03 de agosto de 2015.

- Reunión de resultados Operativo Semana Santa 2015, organizado por el Organismo Público descentralizado Bosque de la Primavera, con la participación de personal de la región 12 centro, el día 06 de mayo de 2015.



- Reunión de la Comisión para el Control de manejo y uso de Plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas, “Prevención de riesgos a la salud por uso de plaguicidas”, con la participación de personal región 06 Sur, sede Zapotlán El Grande, día 08 de mayo de 2015.



- Reunión del Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Dirección de Asuntos Agrarios, participación personal de región 1 Norte, sede municipio de Colotlán, día 11 de mayo de 2015.
- Reunión para analizar la problemática existente del agua subterránea en Proyectos inmobiliarios, sede municipio de Zapopan, participación de personal de región 12 Centro, realizada el día 12 de mayo de 2015.



- Recorrido con Diputados del Congreso del Estado por el río Tamazula-Tuxpan, como seguimiento a denuncia interpuesta, en los municipios de Tamazula de Gordiano, Zapotiltic y Tuxpan, con participación de personal de región 05 Sureste, día 18 de mayo de 2015.
- Reunión con personal del municipio de Tamazula de Gordiano, sede presidencia municipal, sobre alcance a escombro detectada en la ribera del río Tamazula durante recorrido con personal del Congreso del Estado, con participación de personal de región 05 Sureste, sede presidencia municipal, día 26 de mayo de 2015.



- Reunión CODIT, participación personal región 11 Valles, sede Tequila, día 09 de junio de 2015.
- Reunión del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participación personal de

región 01 Norte, sede municipio de Colotlán, día 15 de junio de 2015.

- Reunión de Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable Región Sur-Sureste, participación personal de región 05 y 06, sede Zapotlán El Grande, día 29 de Junio de 2015.
- Reunión del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participación personal de región 01 Norte, sede municipio de Colotlán, día 13 de julio de 2015.
- Reunión con AIPROMADES, participación de personal de región 04, sede Ixtlahuacán de los Membrillos, día 22 de julio de 2015.
- Reunión con personal de la empresa Bachoco, para seguimiento a denuncia, con la participación de personal región 02 Altos Norte, sede Unión de San Antonio, día 05 de agosto de 2015.
- Reunión del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participación personal de región 01 Norte, sede municipio de Colotlán, día 10 de agosto de 2015.
- Reunión para analizar la problemática existente por actividad pecuaria de granjas y establo en el municipio de Ixtlahuacán del Río, participación de personal de región 12 Centro, sede Ixtlahuacán del Río, día 18 de agosto de 2015.
- Reunión Utilización de Cañones antigranizo, participación de personal de región 06 Sureste, sede Zapotlán El Grande, día 24 de agosto de 2015.
- Reunión de Consejo Distrital de Desarrollo Rural, participación de personal región 02 Altos Norte, sede Teocaltiche, día 27 de agosto de 2015.
- Reunión Consejo de Sierra del Águila, participación personal de región 11 Valles,

sede Ahualulco de Mercado, día 31 de agosto de 2015.

- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Granja Porcícola La Presa, con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 9 de septiembre de 2015
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Agroproductos Jisán, S.P.R. de R.L. de C.V. con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 21 de abril de 2015.
- Reunión Cuarta de COEPLAFEST para el manejo de Agroquímicos con la participación de personal Región 12 Centro, sede SEMADET, realizada el día 23 de septiembre de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Piloncillera del Suroeste, con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 13 de Octubre de 2015.
- Asistencia en la entrega de Calidad Ambiental Turística por PROFEPA al Hotel Sheraton Bugambillas Resort, con la participación de personal de la región 09 Costa Norte, el día 13 de octubre de 2015.

- Reunión Protección de Jaguar, con la participación de PROFEPA, ONG, Ejército Ambiental Mexicano, personal de la región 09 Costa Norte, sede H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el día 19 de octubre de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Ingenio de Tamazula, con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 3 de Noviembre de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Contreras Zetina, S.A. de C.V., con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 4 de Diciembre de 2015.

| | | |
|---|--|--|
| Indicador | C3 A3 | Número de actos de coordinación realizados |
| Responsable | Despacho y todas las Direcciones | |
| 06 Reuniones de septiembre a diciembre 2015 | | |
| Avance | Acumulado Anual: 46/40 Porcentaje de cumplimiento: 115% | |

Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental

Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental

En el período que se reporta, se ha participado activamente en la revisión de las normas impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

| | |
|------------|--|
| 09/04/2015 | Participación en la elaboración de propuesta de actualización del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos. |
| 25/05/2015 | Elaboración de propuesta de Reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. |
| 27/05/2015 | Elaboración de propuesta de reforma de la Ley Estatal Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, sobre funciones de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. |
| 02/06/2015 | Elaboración de propuesta de Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de actuación de los Subdelegados de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para actos y procedimientos administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. |
| 10/08/2015 | Elaboración de Propuesta de Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco, en materia de Consejos Forestales. |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| Indicador | C4 A1 | Número de anteproyectos revisados o generados |
| Responsable | Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales | |
| Segundo cuatrimestre: 4 Proyectos | | |
| Avance | Avance Primer cuatrimestre: 1 proyectos. Avance Segundo cuatrimestre: 4 Proyectos Acumulado: 5/2 Porcentaje de cumplimiento: 225 % | |

Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente

En materia de capacitación se realizaron las siguientes acciones:

- Se ha realizado capacitación práctica en mayo-junio para el personal de la PROEPA para manejo de equipo analizador de agua (Potenciómetro) y toma de muestras, impartido por la Comisión Estatal del Agua, con la participación de 3 técnicos especialistas ambientales de esta Procuraduría, duración de la capacitación 3 días.
- Reunión-Taller de capacitación técnica con el personal de PROEPA para las acciones de reingeniería, sede instalaciones de Agua Brava, en el Bosque la Primavera, día 13 de mayo de 2015, participación 40 personas.



| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Indicador | C4 A2 | Número de anteproyectos revisados o generados |
| Responsable | Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales | |
| Durante el año 2015. 43 personas | | |
| Avance | Avance: 2 proyectos. Avance acumulado: 43/40 Porcentaje de cumplimiento: 107.5:% | |

Reportes específicos

Programas de inspección.

Respecto de las actividades realizadas en materia de inspección y vigilancia se reportan los siguientes datos del primer cuatrimestre.

Inspección y vigilancia

La inspección y vigilancia de las normas ambientales cuya aplicación administrativa corresponde a la PROEPA; se efectuó en el período correspondiente a los meses de **enero a abril de 2015**, de la siguiente manera:

Distribución por programas y subprogramas

Durante el año 2014 se realizó una revisión a la nomenclatura y el orden de los programas ordinarios de inspección a cargo de la PROEPA. Con motivo de lo anterior, la nomenclatura fue reformada para quedar distribuida en cinco programas de inspección, que a su vez se disgregan en 18 actividades específicas, objeto de inspección que engloban todos los giros cuya regulación recae en la jurisdicción Estatal. La nomenclatura vigente es la siguiente:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Manejo de residuos | 2.2. Ingenios |
| 1.1. Etapas de manejo | 2.3. Procesos de transformación |
| 1.1.1.Recolección / Transporte | 3. Impacto ambiental |
| 1.1.2.Centros de acopio / reciclaje / cooprociamiento | 3.1. Obra pública |
| 1.1.3.Transferencia | 3.2. Obra privada |
| 1.2. Sitios de disposición final | 3.3. Bancos de material geológico |
| 1.2.1.Rellenos sanitarios | 4. Sector Agropecuario |
| 1.2.2.Escombro | 4.1. Porcícola |
| 1.3. Grandes generadores (comercio y servicio) | 4.2. Otras |
| 1.4. Lodos provenientes de PTAR | 5. Programa de Afinación Controlada |
| 2. Industria | 5.1. Talleres |
| 2.1. Tequileras | 5.2. Laboratorios |
| | 5.3. Proveedores |

En ese sentido, la distribución de inspecciones realizadas, de un total de **754**, procedieron **684** de **enero a diciembre de 2015**, cabe señalar que estas no incluyen las verificaciones ni actos de vigilancia y que la meta es de 600 inspecciones, lo anterior se presenta de la siguiente manera:

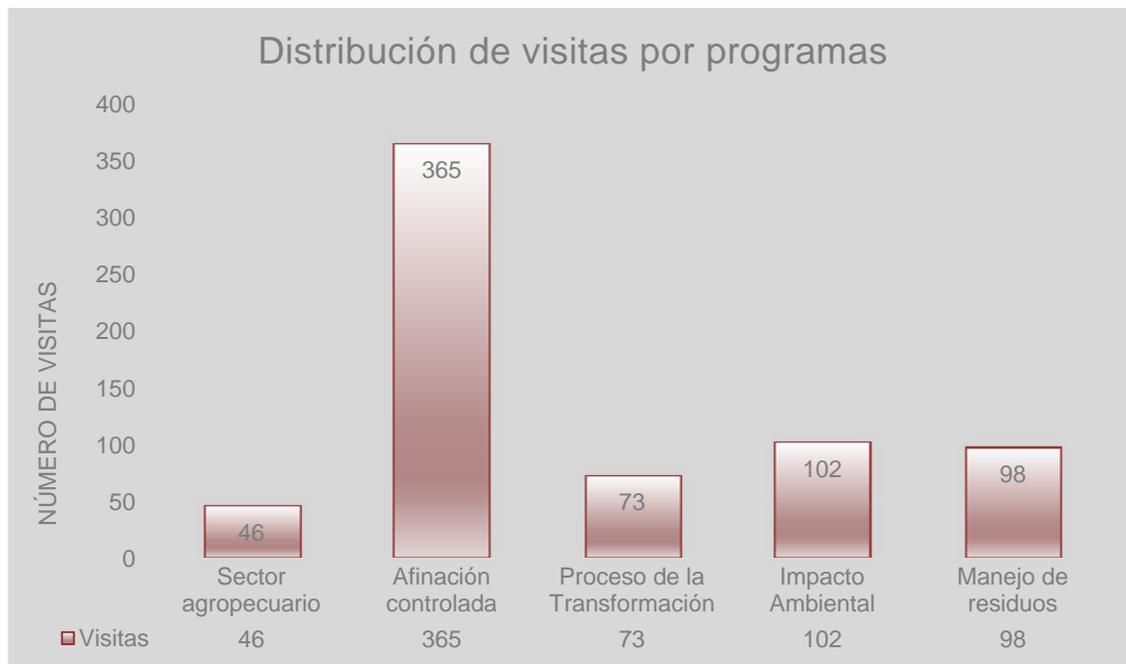


Figura 9. Visitas efectuadas por programa de los meses Enero-Diciembre 2015

Como puede observarse, el componente que fue más visitado de las **684** inspecciones lo constituye el Programa Impacto Ambiental el 53.63% de visitas efectuadas, le sigue Impacto Ambiental 14.9% y Manejo de Residuos 14.32%. La inspección a los sujetos obligados de las inspecciones realizadas a las visitas a programa de Procesos de la Transformación 10.6% y Sector Agropecuario 6.72%

En cuanto la disgregación por subprogramas, la distribución presenta los siguientes resultados:

| Programa | Número de visitas |
|--|-------------------|
| 1. Manejo de residuos | |
| 1.1. Etapas de manejo | |
| 1.1.1. Recolección / Transporte | 8 |
| 1.1.2. Centros de acopio / reciclaje / coprocesamiento | 28 |
| 1.1.3. Transferencia | 2 |
| 1.2. Sitios de disposición final | 18 |
| 1.2.1. Rellenos sanitarios | 11 |
| 1.2.2. Escombros | 10 |
| 1.3. Grandes generadores (comercio y servicio) | 12 |
| 1.4. Lodos provenientes de PTAR | 9 |
| 2. Industria | |
| 2.1. Tequileras | 16 |
| 2.2. Ingenios | 5 |
| 2.3. Procesos de transformación | 52 |
| 3. Obras Públicas | |
| 3.1. Obra pública | 4 |
| 3.2. Obra privada | 48 |
| 3.3. Bancos de material geológico | 50 |
| 4. Otros | |
| 4.1. Porcícolas | 39 |
| 4.2. Otras | 7 |
| 5. Programa de Afinación Controlada | |
| 5.1. Talleres | 365 |
| 5.2. Laboratorios | 0 |
| 5.3. Proveedores | 0 |
| TOTAL DE INSPECCIONES QUE PROCEDIERON | 684 |

Figura 10. Distribución de visitas disgregado por subprogramas de Enero a Diciembre 2015.

Los datos presentados, representan las visitas que se efectuaron durante el período que se reporta. Incluye únicamente visitas de inspección iniciales y que procedieron (es decir, no incluye verificaciones), a continuación se detallará dicha información.

Distribución regional

Las inspecciones realizadas se distribuyeron a nivel regional de la siguiente manera:

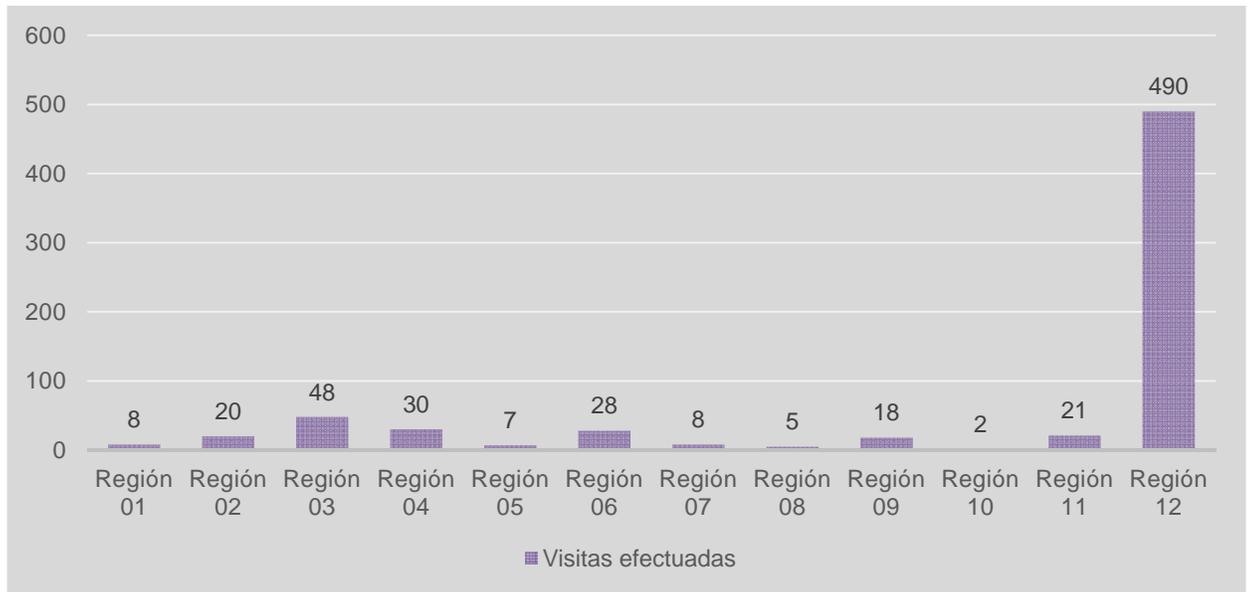


Figura 11. Distribución regional de las visitas efectuadas en los meses de Enero-Diciembre 2015

El mayor porcentaje (**71.63%**) de las visitas efectuadas se realizaron en la **región 12 centro**, sin embargo, eso se debió a que se atendieron mayoritariamente el programa de procesos de la transformación (Industria), petición de otras áreas para cumplimiento normativo, autorización y/o dictámenes, sin que se ordenaran operativos especiales en las regiones. Esta situación, a partir del mayor orden institucional que se está realizando, permitirá ampliar la acción en regiones a partir de los siguientes cuatrimestres, aunado a mayor porcentaje de denuncias en dicha región.

Resultados de inspección

Las **684** visitas reportadas presentan los siguientes datos, relativos a los resultados obtenidos:

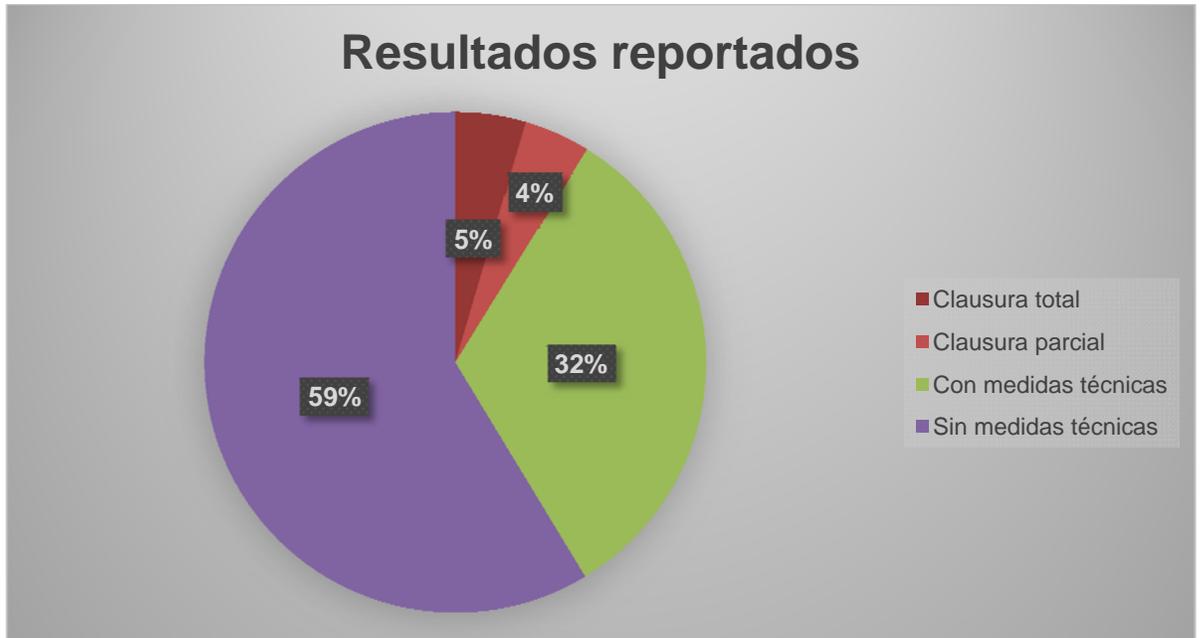


Figura 12. Resultados de las inspecciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre 2015.

De estos resultados se destaca que en un **59%** se encontraron irregularidades (Clausura total, Clausura parcial y con medidas técnicas), que motivaron tanto medidas técnicas como medidas de seguridad que fue necesario imponer a fin de que la operación de las empresas o proyectos se ajustaran a la normatividad vigente. En **244** casos (sumatoria de proyectos con clausura más proyectos con medidas técnicas) que se generaron en los meses de enero a diciembre de 2015 estos implicarán la apertura de **procedimientos administrativos** a fin de que en su caso se impongan las sanciones correspondientes.

Medidas de seguridad

En cuanto a las medidas de seguridad impuestas, éstas se conforman por **66** clausuras, cuyos rubros y distribución regional se precisa a continuación:

| Rubro | Total | Parcial |
|--|-----------|-----------|
| 1.1.2 Centros de acopio/ reciclaje / cooprociamiento | 0 | 1 |
| 1.1.3 Transferencia | 1 | 0 |
| 1.2 Sitios de disposición final | 3 | 3 |
| 1.2.1 Rellenos sanitarios | 1 | 2 |
| 1.2.2. Escombrera | 8 | 1 |
| 2.1 Tequileras | 1 | 0 |
| 2.3 Procesos de la transformación | 1 | 0 |
| 3.1 Obra Pública | 0 | 1 |
| 3.2 Obra privada | 5 | 5 |
| 3.3 Bancos de material geológico | 13 | 6 |
| 4.1 Granjas Porcícolas | 0 | 4 |
| 5.1 Talleres de verificación | 0 | 9 |
| Totales | 34 | 32 |

Figura 13. Distribución de clausuras por subprograma en los meses de Enero-Diciembre 2015

| Clausuras | Tipo | No. |
|--------------------------|---------|-----|
| Región 2 Altos Norte | Total | 2 |
| Región 2 Altos Norte | Parcial | 1 |
| Región 3 Altos Sur | Total | 3 |
| Región 3 Altos Sur | Parcial | 5 |
| Región 4 Ciénega | Total | 1 |
| Región 4 Ciénega | Parcial | 2 |
| Región 6 Sur | Total | 3 |
| Región 6 Sur | Parcial | 0 |
| Región 7 Sierra de Amula | Total | 1 |
| Región 7 Sierra de Amula | Parcial | 0 |
| Región 08 Costa Sur | Total | 0 |
| Región 08 Costa Sur | Parcial | 1 |
| Región 9 Costa Norte | Total | 2 |
| Región 9 Costa Norte | Parcial | 3 |
| Región 11 Valles | Total | 6 |
| Región 11 Valle | Parcial | 3 |
| Región 12 Centro | Total | 16 |
| Región 12 Centro | Parcial | 17 |

Figura 14. Distribución regional de clausuras en los meses de Enero a Diciembre 2015.

Informe jurídico

Procedimientos administrativos

Durante el período que abarca este informe en acumulativo de los meses de Enero a Diciembre de 2015, se emitieron **514 Resoluciones Administrativas** que incluyeron en sanciones económicas, cuyo monto total fue de **\$17,025,378.56**, estas resoluciones pueden ser objeto de impugnaciones, reconsideraciones o conmutaciones que varíen el monto final sancionado.

Asimismo, durante este primer periodo de los meses de enero a diciembre de 2015, se han turnado asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas para su cobro coactivo **\$6,192,846.80**, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente.

Contencioso

En cuanto a la actividad Contenciosa en lo referente a los **Juicios de Nulidad**, durante el periodo 2015:

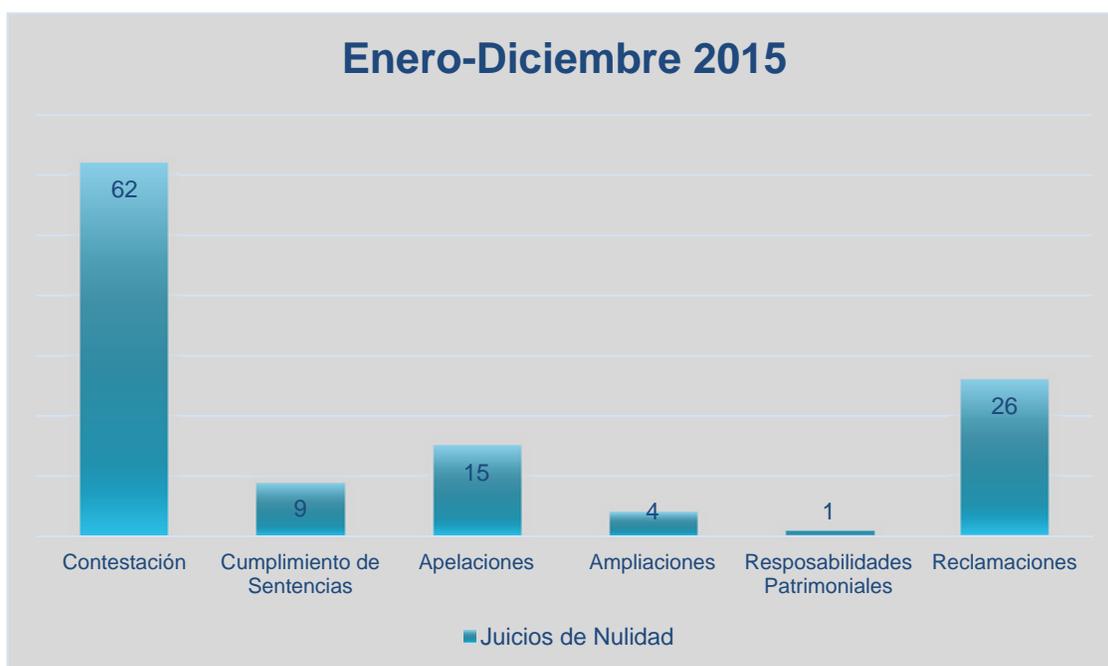


Figura 15. Juicios de Nulidad año 2015

En materia de **Juicio Amparo**, de los que se describe a continuación su proceso.

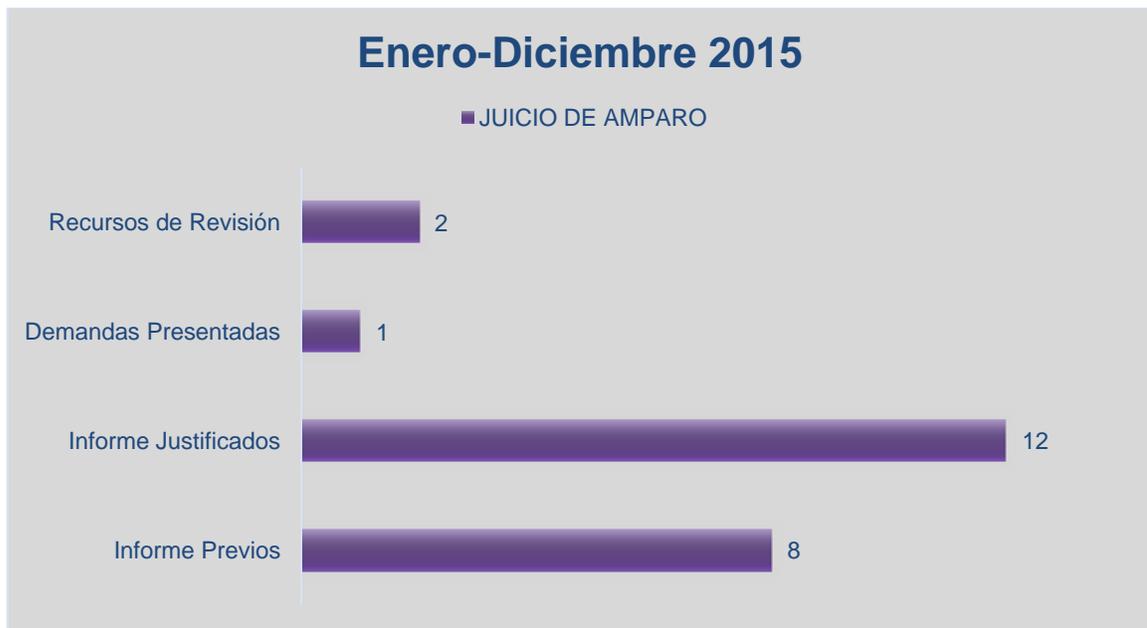


Figura 16. Juicios de Amparo año 2015

Finalmente en la relación de **Recursos de Revisión**, se tienen los siguientes procedimientos

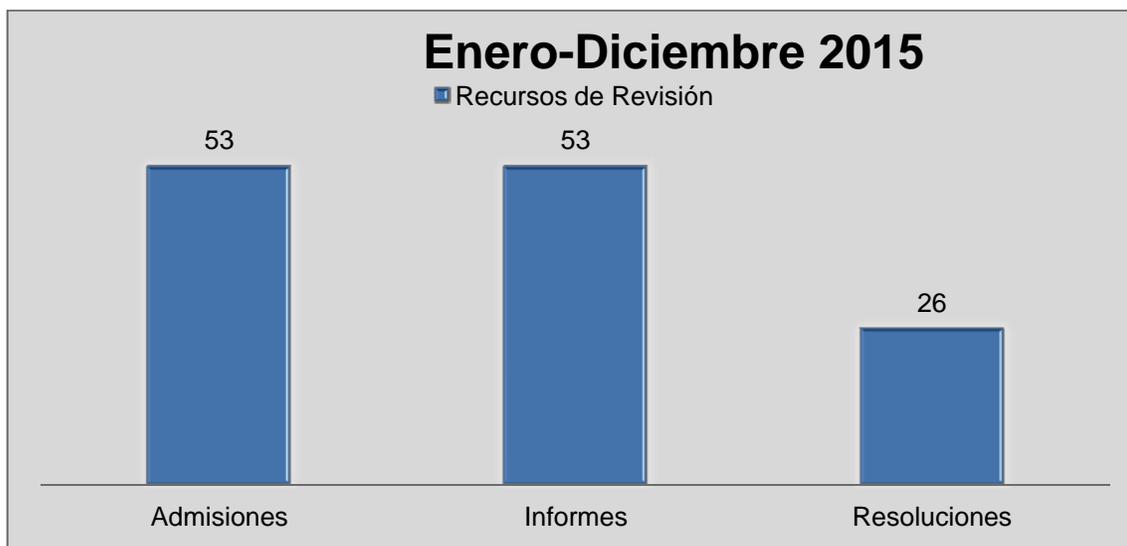


Figura 17. Recursos de Revisión año 2015

Transparencia y Derechos Humanos

La Unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información de enero a diciembre de 2015:

| Mes | Atendidas | Derivadas al ITEI por incompetencia | Improcedentes | Procedentes | Procedentes Parcial |
|----------------------------|-----------|-------------------------------------|---------------|-------------|---------------------|
| Total Enero-Diciembre 2015 | 60 | 25 | 05 | 23 | 07 |

Figura 18. Unidad de Transparencia descripción acumulado 2015.

En materia de derechos humanos, se dio respuesta a un total de 08 requerimientos durante el periodo reportado de los meses de septiembre a diciembre de 2015. La información correspondiente se desglosa a continuación.

| Mes | Queja | Problemática | Total |
|------------|---|--|-------|
| Septiembre | Acta de investigación A.I. 38/15/III, oficio 3627/15/III | Mortandad Cajititlán | 02 |
| | Requerimiento SEMADET A.I. 38/15/III | Mortandad Cajititlán | |
| Octubre | A.I. 38/15/III Oficio 281/15/III | Mortandad Cajititlán | 5 |
| | A.I. 38/15/III oficio 281/15/III, en alcance al oficio anterior | Mortandad Cajititlán | |
| | Queja 5379/2015/II, oficio 4086/2015/II | Tala en Nixticuil | |
| | Queja 6518/2015/II, oficio 3818/2015/II | Centro de Acopio forestal Miravalle | |
| | Queja 6518/2015/II, oficio 3818/2015/II en alcance al oficio anterior | Centro de acopio forestal Miravalle | |
| Noviembre | A.I. 38/15/II, Oficio 314/15/II | Seguimiento mortandad Cajititlán | 2 |
| | Requerimiento SEMADET queja 10472/2015/II, oficio 282/15/II | Bosque Urbano al ingreso a Bugambilias | |
| Diciembre | Ninguna | Ninguna | |

Figura 19. Unidad de Transparencia descripción 3er Cuatrimestre 2015.

Atención al polígono de Alta Fragilidad en Jalisco.

El presente informe específico, aglutina las actividades desarrolladas para inspeccionar y dar seguimiento a los giros competencia estatal que están instalados en el área de influencia de los polígonos de referencia de alta fragilidad ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA), ANP Bosque de la Primavera Buffer (POFA), Cuenca de Cajitilán (POFA), Cuenca Presa de Hurtado (POFA)

Actividades o giros de jurisdicción Estatal:

Visitas de inspección

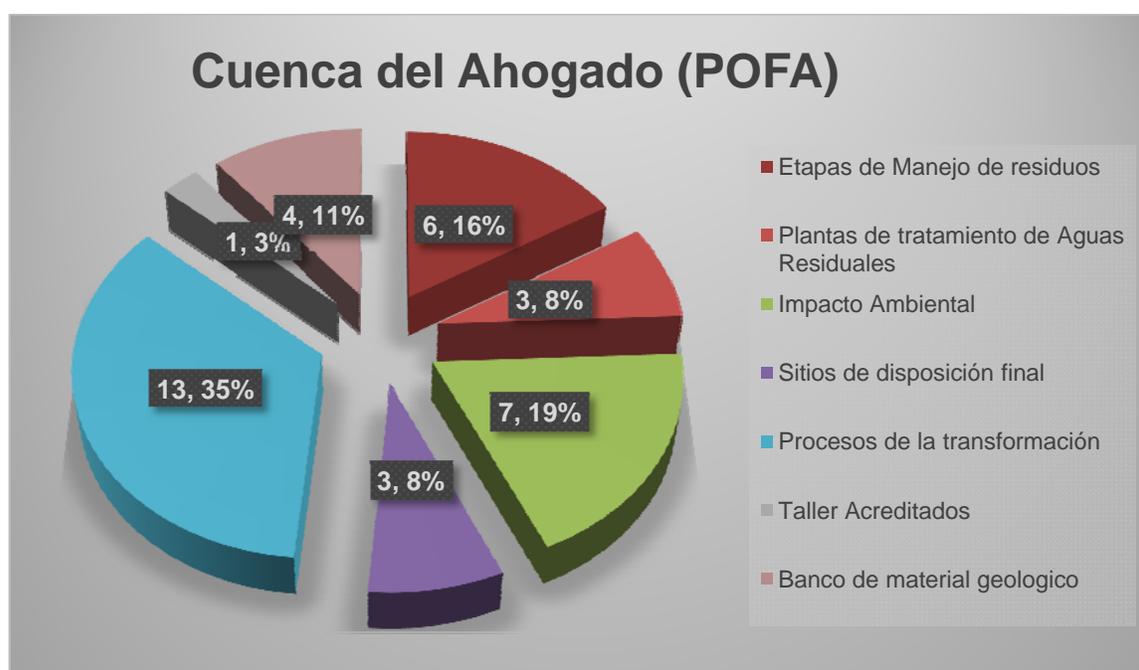


Figura 20. POFA Cuenca del Ahogado inspecciones realizadas de enero a diciembre 2015.

| Resultado visitas nuevas | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------------|----------|------------|
| Clausura Total Temporal | 2 | 10% |
| Clausura Parcial Temporal | 6 | 10% |
| Con medias técnicas | 24 | 60% |
| Sin medidas técnicas | 5 | 20% |
| Total | 37 | |

Figura 21. POFA Cuenca del Ahogado enero-diciembre 2015 desglosado resultados visitas de inspección

Visitas de inspección

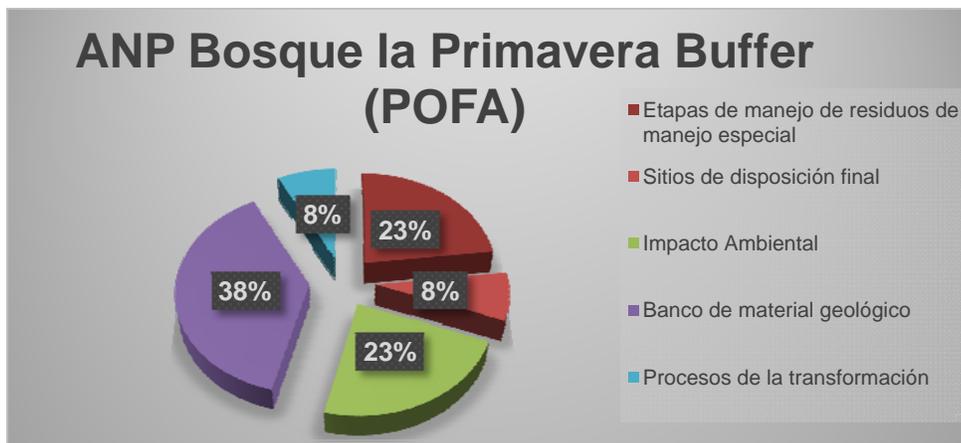


Figura 22. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, distribución visitas de inspección enero-diciembre 2015

| Resultado en verificaciones | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|----------|------------|
| Clausura Total Temporal | 6 | 46.1% |
| Clausura Parcial Temporal | 3 | 33.3% |
| Con medidas técnicas | 1 | 16.6% |
| Sin medidas técnicas | 4 | 30.7% |
| Total | 14 | |

Figura 23. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, disgregado de resultados visitas de inspección enero a diciembre 2015.

Visitas de inspección

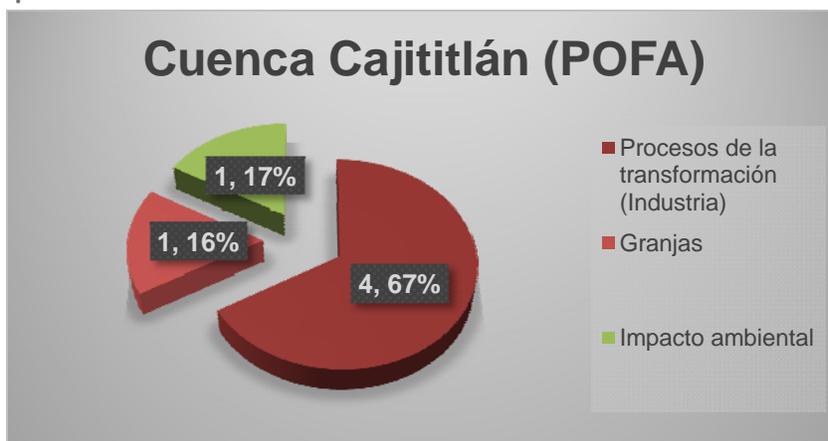


Figura 24. POFA, Cuenca Cajititlán distribución visitas de inspección enero-diciembre 2015.

| Resultado visitas nuevas | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------|----------|------------|
| Clausura Total Temporal | 1 | 10% |
| Con medias técnicas | 5 | 90% |
| Total | 6 | |

Figura 25. POFA Cuenca Cajititlán, disgregado visitas de inspección enero-diciembre 2015.

Visitas de inspección

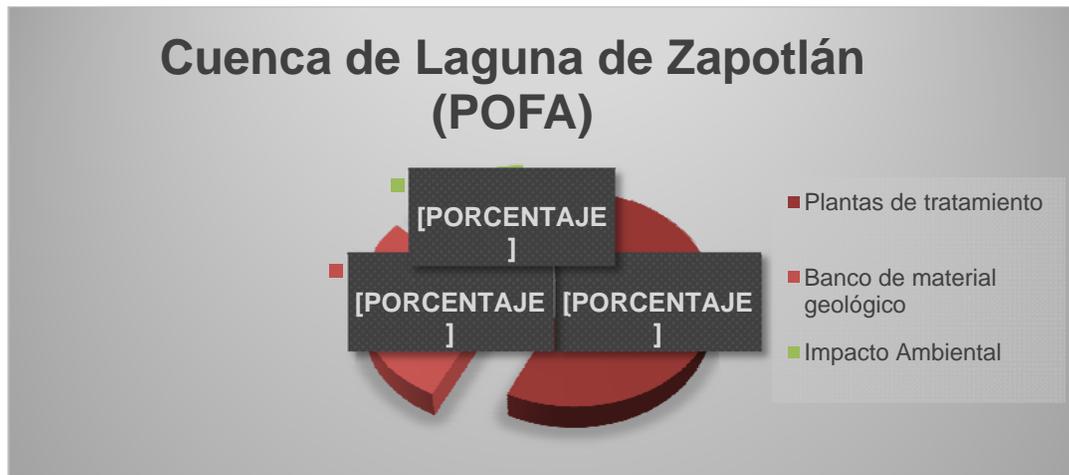


Figura 26. POFA Cuenca Presa de Laguna de Zapotlán, distribución visitas de inspección enero-diciembre 2015

| Resultado en verificaciones | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|----------|------------|
| Con medidas técnicas | 5 | 71.4% |
| Sin medida técnica | 2 | 28.5% |
| Total | 7 | |

Figura 27. POFA Cuenca Presa de Laguna de Zapotlán, disgregado visitas de inspecciones enero-diciembre 2015

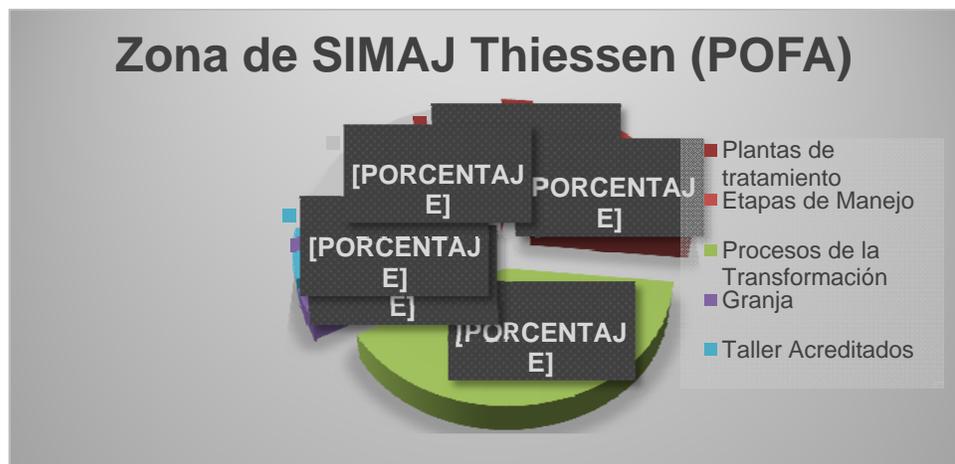


Figura 28. POFA Zona SIMAJ Thiessen (Miravalle, Santa Fe, Las Pintas), distribución visitas de inspección enero-diciembre 2015.

| Resultado en verificaciones | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|----------|------------|
| Clausura Parcial Temporal | 3 | 10% |
| Con medidas técnicas | 21 | 70% |
| Sin medida técnica | 6 | 20% |
| Total | 30 | |

Figura 29. POFA Zona SIMAJ Thiessen (Miravalle, Santa Fe, Las Pintas), disgregado visitas de inspecciones enero-diciembre 2015

Índice de gráficas y figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas..... | 11 |
| Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA en el cuatrimestre | 11 |
| Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambientales Enero-Abril 2015..... | 11 |
| Figura 4. Procedimientos administrativos de 2015 derivados de una denuncia..... | 12 |
| Figura 5. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos..... | 13 |
| Figura 6. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos | 14 |
| Figura 7. Contador de horas de vigilancia ambiental..... | 17 |
| Figura 8. Contador de dictámenes de daños emitidos. | 22 |
| Figura 9. Visitas efectuadas por programa | 33 |
| Figura 10. Distribución de visitas disgregado por subprogramas | 34 |
| Figura 11. Distribución regional de las visitas efectuadas | 35 |
| Figura 12. Resultados de las inspecciones realizadas | 36 |
| Figura 13. Distribución de clausuras por subprograma | 37 |
| Figura 14. Distribución regional de clausuras | 37 |
| Figura 15. Juicios de Nulidad..... | 38 |
| Figura 16. Juicios de Amparo | 39 |
| Figura 17. Recursos de Revisión..... | 39 |
| Figura 18. Unidad de Transparencia..... | 40 |
| Figura 19. Unidad de Transparencia descripción..... | 40 |
| Figura 20. POFA Cuenca del Ahogado, distribución de visitas de inspección | 41 |
| Figura 21. POFA Cuenca del Ahogado, disgregado resultados visitas de inspección | 41 |
| Figura 22. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, distribución visitas de inspección | 42 |
| Figura 23. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, disgregado de resultados visitas de inspección | 42 |
| Figura 24. POFA Cuenca Cajititlán, distribución visitas de inspección | 42 |
| Figura 25. POFA Cuenca Cajititlán, disgregado visitas de inspección | 42 |
| Figura 26. POFA Cuenca Laguna de Zapotlán, distribución visitas de inspección..... | 43 |
| Figura 27. POFA Cuenca Laguna de Zapotlán, disgregación visitas de inspección | 43 |
| Figura 28. POFA Zona SIMAJ Thiessen (Miravalle, Santa Fe, Las Pintas) distribución visitas de inspección..... | 43 |
| Figura 27. POFA Zona SIMAJ Thiessen (Miravalle, Santa Fe, Las Pintas), disgregación visitas de inspección..... | 43 |